

# Mujeres y participación electoral ¿de la movilización al desencanto?

LILIA VENEGAS AGUILERA

## RESUMEN

Este artículo aborda la problemática relación de las mujeres frente a la política, presentando un breve recorrido histórico sobre aspectos como el rezago en la obtención del sufragio y los resultados de encuestas de opinión las cuales señalan que, en general, el interés, el nivel de información y la participación en política de las mujeres ha sido menor que el de los hombres. El texto destaca, no obstante, el importante papel de las mujeres en los procesos electorales a lo largo de la década de los ochenta y noventa en contraste con el alto porcentaje de abstención que se registró en las elecciones de 1997. Se plantea la necesidad de tener acceso a información desagregada por sexos para poder evaluar, de manera más confiable, la participación electoral de las mujeres. Información que es posible tener para algunos países como los que se incluyen en este texto.

## ABSTRACT

This article focus, at first, on the relationship between women and politics through a brief historical review upon that situation. Mexican women can vote until 1953 and most of the surveys (or research studies) stated that women showed less interest, information and participation on politics than men. It emphasizes, nevertheless, the very important role that women have played along the latest decades of the twentieth century, when the democratic transition took place. In the latest election, in 2003, the electoral participation rate fell down in a very impressive way. It would be necessary to be able to count with information by gender to know how women are participating in electoral turnouts. Some countries do offer that information already, as it is shown in this article.

## INTRODUCCIÓN

El intercambio de resultados de investigación bajo la amplia temática de la participación política de las mujeres es, sin duda, una afor-

tunada iniciativa. Lo es, especialmente, cuando la convocatoria incluye diversos niveles de análisis y perspectivas. Por lo demás, la reciente celebración del cincuentenario de la obtención del sufragio femenino parece una excelente oportunidad para ensayar una reflexión colectiva que, entre otros aspectos, nos acerque al fenómeno de la abstención electoral. Este texto pretende abordarlo reconociendo su complejidad y dificultades de investigación, partiendo de la cuestión más amplia que lo enmarca: la dimensión de género de la cultura política.

## LAS MUJERES Y LA POLÍTICA

34

En primer término, y a manera de marco general, convendría tomar en cuenta que la relación de las mujeres con la política es, por decir lo menos, peculiar. En un rápido repaso recordemos que las mujeres no formaban parte de la ciudadanía en la República de los romanos, y aún después de la Revolución Francesa y la Declaración de los Derechos del Hombre y el Ciudadano, las mujeres estaban, por definición, excluidas de cualquier forma de participación política formal (excepción hecha, claro está, de reinas y similares). El derecho al sufragio se reconoce, por primera vez, a fines del siglo XIX en Nueva Zelanda y hasta la segunda década de los setenta del siglo XX, en Suiza, Lichtenstein y Andorra, en el mundo occidental. Ni qué decir del reconocimiento de los derechos políticos y de ciudadanía de las mujeres en el complejo mundo islámico: en los Emiratos Árabes Unidos y Kuwait todavía hoy ellas no pueden votar.

En México, por supuesto, no cantamos mal las rancheras. Hasta bien entrado el porfiriato la educación primaria se convierte en obligatoria por ley, pero el Reglamento para Escuelas Primarias y Secundarias para Niñas impedía que se les enseñara historia y civismo, con excepción de quienes iban a ser maestras (Tuñón, 1998: 133)<sup>1</sup> lo cual ilustra, me parece, la convicción decimonónica de que las mujeres debían educarse para dedicarse al

1 Francisco José Muro González (2002) señala que durante el porfiriato tuvo lugar un debate a través de los Congresos Nacionales de Instrucción, encaminado a uniformar la educación primaria y secundaria en el territorio nacional. Las diferencias regionales en torno a las materias que se impartían deben haberse mantenido hasta los últimos años de la gestión presidencial de Porfirio Díaz.

reino del hogar. Como se sabe, transcurre todo el medio siglo XX antes de que las mexicanas pudieran votar en todos los niveles electorales. Cuando en 1965 González Casanova escribe *La Democracia en México* menciona como uno de los más importantes obstáculos para el avance democrático el hecho de que más de la mitad de la población hubiera permanecido hasta 1953 como “impolítico”, que no es sujeto político sino objeto político, en sus palabras. Es claro, por lo demás, que la cuestión del reconocimiento legal del derecho al sufragio no impidió que muchas mujeres tomaran parte de la vida política de la nación, sobre todo en los llamados momentos de excepción: las guerras de Independencia, las batallas contra las frecuentes intervenciones extranjeras, la Revolución Mexicana, la guerra cristera o la lucha misma por el derecho al sufragio. No obstante, desde una breve mirada histórica, puede observarse que la relación de las mujeres con la política, en México y en el mundo, no ha sido igualitaria.

Y la cuestión, desafortunadamente, no se limita al pasado. Para que más mujeres participen en los altos espacios de decisión política ha sido necesario recurrir en muchos países, México incluido, a las políticas afirmativas, como las cuotas mínimas de candidaturas por género. El carácter obligatorio de las reformas electorales del 2002 influyeron, sin duda, para que el porcentaje de mujeres en la actual cámara legislativa aumentara hasta un 23%, pero otros espacios de decisión política se mantienen sin grandes cambios. Así, las mujeres presidentas municipales difícilmente llegan al 3.5%. En el gabinete presidencial son claramente una minoría, y también lo son en el poder ejecutivo de los 32 estados del país. Ha habido, ciertamente, mujeres gobernadoras y una jefa de gobierno en el DF, también secretarias ejecutivas en los partidos políticos, pero hasta hoy la presencia femenina en los “mandos altos” es numéricamente marginal y más bien errática. Diversos estudios en torno a las mujeres y el poder sugieren que la política es un espacio masculinizado (aunque ha habido avances sustanciales frente a esto) y los argumentos no sólo tienen que ver con el número de hombres comparado con el de mujeres, sino con una serie de códigos culturales que, en general, excluyen a las mujeres del juego de poder: machismo abierto o encubierto, horarios de trabajo incompatibles con la vida doméstica, uso de espacios extralaberales en los que se deciden asuntos importantes, etcétera.

Así las cosas, no habría de extrañar que la relación de las mujeres “de a pie” con la política, presente entre sus rasgos relativa exclusión, rezago o ajenidad. Los estudios de opinión política desde los tiempos de Almond y Verba (1963) han enfatizado, en general, que esta relación es más distante, menos interesada, menos informada y menos participativa. El “conservadurismo femenino” es también uno de los aspectos señalados con frecuencia. Con todo, el México actual parece mucho más complejo que el de la década de los sesenta del siglo pasado. Grandes cambios han tenido lugar, precisamente, a partir del emblemático 1968, año que para diversos autores es un rompeaguas en la historia política de nuestro país. Desde entonces la importancia de la participación de las mujeres en diversos espacios de la política se ha ido haciendo evidente, de manera que parece necesario problematizar los términos de la relación que las mujeres establecen frente a la política. Por otra parte, los avances en la perspectiva de género, aplicada a disciplinas y temáticas diversas, así como la obvia importancia de la cuestión han dado por resultado que cada vez con más frecuencia se incorpore la comparación entre los sexos en las encuestas que exploran las opiniones, actitudes, creencias y prácticas políticas. Las técnicas de muestreo y la metodología son cada vez más serias y sofisticadas, lo cual se agradece, sobre todo, cuando no es posible aún conocer en México si es hombre o mujer quien votó o se abstuvo de votar, si es hombre o mujer quien votó por éste o el otro partido político. De algunas de estas encuestas echaremos mano para abordar el tema de las mujeres, la cultura política y la abstención electoral.

## LA ENCUP Y OTRAS ENCUESTAS

El análisis de la cultura política en México cobra especial relevancia cuando los procesos electorales empiezan a ser realmente competitivos en las distintas regiones del país.<sup>2</sup> Aunque el inicio de la insurgencia electoral puede ubicarse desde los primeros años de la década de los ochenta,

<sup>2</sup> No está de más matizar este punto: la participación electoral de los partidos de oposición a lo largo del siglo XX presenta marcados altibajos en ciertos años, y espacios regionales, como ya lo documentaba González Casanova en 1965. Ver pp. 239-240 y 241, *op. cit.*

ta, fue a partir de 1988 que puede fecharse el inicio del boom encuestador. La pregunta de fondo podría resumirse en términos de si una nueva cultura política estaba empezando a tener lugar. De cara a esta optimista inquietud, los resultados en torno al interés de los mexicanos por la política no resultaron ser los esperados. Una encuesta de Alducín (1991)<sup>3</sup> refería que casi la mitad de la población encuestada dijo que tenía poco o ningún interés por la política. De esa muestra, por cada dos mujeres que dijeron nunca hablar de política, no lo hacía un hombre.

Para efectos de la cultura política de las mujeres, que evidentemente comparten una cultura política general, se difundieron resultados que, a grandes rasgos, no contradecían mayormente los obtenidos en décadas anteriores: coincidían en que a las mujeres les interesa menos la política formal que a los hombres y que hablan de política con menos frecuencia que ellos (Fernández, 1997: 34-38). La encuesta realizada por ella en 1996, con todo y que encuentra resultados similares, detecta diferencias interesantes toda vez que profundiza en el cruce de otras variables socioeconómicas como la educación y el ingreso. Frente a estas dos variables, nos dice, el sexo se vuelve menos significativo.

La posibilidad de comparar este tipo de indicadores con lo que ocurre en otros países se tiene, por ejemplo, con la Encuesta Mundial de Valores del 2000: en ésta 57 % de los norteamericanos respondió que les importaba la política algo o mucho, 35% respondió que poco y 8% dijo que nada. Los norteamericanos valoran más la política que los ingleses y que los españoles, aun antes del 11 de septiembre y de la invasión de Irak. De acuerdo con esa misma encuesta, 48 % de los mexicanos dijo que la política era muy o algo importante; 26% declaró que era "poco importante" y el 25% dijo que no era "nada" importante. En todo caso, los mexicanos no estábamos tan mal colocados en cuanto al interés por la política al ocupar el tercer lugar después de Japón y Estados Unidos. En esa misma encuesta, comenta Salim (*Este País*, mayo 2003): "Los hombres le damos un poco más de importancia a la política (51%) que las mujeres (46%). A mayor ingreso y a mayor escolaridad se le da mayor importancia a la política en

<sup>3</sup> Fernández, Anna, *Hombres, mujeres y política. Una mirada desde la opinión pública y sus protagonistas*. UAM, 1997, p. 37.

México. "Los hombres nos informamos un poco más de los asuntos políticos (55%) que las mujeres (51%). En términos de información política, México ocupa el séptimo lugar de los diez países seleccionados en este análisis (Encuesta Mundial de Valores) superando sólo a Chile, Inglaterra, y Canadá, pero muy por debajo de Alemania, Francia, Italia, España y Japón, aunque ligeramente debajo de Estados Unidos."

Con el gobierno presidencial del panista Vicente Fox, la Secretaría de Gobernación ha aplicado, por dos ocasiones, la Encuesta Nacional sobre Cultura Política y Prácticas Ciudadanas (2001 y 2003). De la Segunda destaca, por ejemplo, lo siguiente:

38

1. 87% de los encuestados declaró tener poco o nulo interés por política. Aunque es probablemente "no válido" en términos de rigor metodológico la comparación con la encuesta de Alducín referida líneas arriba, no deja de llamar la atención el avance del desinterés que la política parece despertar en la ciudadanía.<sup>4</sup>
2. Uno de cada tres encuestados declaró estar "nada" interesado en la política. En este caso, si la comparación se hace con la encuesta aplicada por Anna Fernández (1994), tal parece que el porcentaje de los no interesados no varió, ya que para esta última encuesta los no interesados formaban 32.6 % de la muestra.
3. Mientras que cerca de 44% de las mujeres entrevistadas declararon no estar nada interesadas en la política, 28% de los hombres respondió en la misma forma. La encuesta de Fernández señalaba que, aunque las diferencias por sexo no eran muy marcadas, a más hombres (10.4%) que mujeres (7.8%) la política les importaba "mucho".
4. Un porcentaje mayor de hombres (41%) que de mujeres (33%) acertó a contestar que una diputación federal tiene una duración de tres años.

De acuerdo con una encuesta realizada en la Ciudad. de México por Data Opinión Pública y de Mercados S.C., sólo 11% de la población dice estar muy interesado en la política; 31% está "algo" interesado; 38% está "poco" interesado y 19% no se muestra "nada" interesado. "La suma de los dos primeros grupos (mucho más algo) muestra que el porcentaje de personas que se interesa en la política en la Ciudad. de México es de 42% (...) Esto significa que sólo cuatro de cada diez capitalinos sí se muestra interesado en la política". Y continúa: "...entre los hombres, 43% se muestra interesado en la política contra 39% de las mujeres; el segmento desinteresado en la política es de 53% en los hombres y 62% en las mujeres". *Este País*, núm. 149, agosto 2003, pp. 51 y 52.

5. Entre los medios impresos, el periódico fue mencionado como principal fuente de información política en 10% de las ocasiones y las revistas en sólo 4% de los casos; el periódico fue mencionado como medio para enterarse de política en 51% de las ocasiones por hombres y en 40% de las ocasiones por mujeres.
6. Un porcentaje mayor de mujeres (15%) que de hombres (11%) declaró no ver ni escuchar programas en radio o tv sobre política.
7. La mitad de las mujeres entrevistadas declaró nunca leer noticias de política, mientras que un tercio de los hombres declaró lo mismo.
8. A la pregunta “de la lista que le voy a leer, en su opinión dígame ¿quiénes sí deberían participar en la política y quiénes no?” El 89% dijo que las mujeres sí y sí en parte; 9% dijo que las mujeres no deberían participar.

39

De las encuestas comentadas hasta ahora, puede inferirse un problema, a mi juicio, central: ¿tienen las mujeres una relación diferente frente a la política de la que tienen los hombres?

En este documento se ha enfatizado que esta diferencia existe. Así parece, al menos, en cuanto al interés y la información que unos y otras dicen tener en las encuestas consideradas. Con todo, es evidente que se trata de un tema que requeriría de un seguimiento sistemático que permitiera llegar a conclusiones mejor fundamentadas. Por lo demás, no debe perderse de vista que la formulación de las preguntas sobre política pueden dar resultados poco confiables o, al menos, acotados a una visión de la política estrictamente formal.

La segunda Encuesta Nacional sobre Prácticas Ciudadanas de la SEGOB 2003, antes citada, ofrece un material muy rico para ser analizado con detalle y, quizá, ayudar a entender de mejor manera la complejidad de la relación entre las mujeres y la política. Sólo a manera de ejemplo considérese lo que ocurre cuando en lugar de preguntar por participación política se pregunta, “Dígame por favor si usted forma o ha formado parte de alguna de las siguientes organizaciones”. Si consideramos en tales organizaciones las que se relacionan con la vida política, formal y en un sentido sociopolítico, veremos que las mujeres registran un porcentaje más alto de pertenencia que los hombres a 1) partidos políticos,

2) agrupaciones políticas, 3) agrupaciones religiosas, 4) organizaciones de ciudadanos, 5) agrupación de ayuda social. Esto es así, con todo, para los grupos de edad que van de los 18 a los 44 años (con una excepción en el segmento de 35 a 44 años, en el que encontramos un porcentaje más alto de hombres que pertenecen a agrupaciones políticas), y empieza a invertirse en el rango de edad de los y las mayores de 45 años.

## DE LA MOVILIZACIÓN AL DESENCANTO

En ese mismo tono destaca el desconcierto frente al escaso interés de las mujeres por la política, cuando se observa, más allá de las encuestas y los estudios de corte cuantitativo, la participación de las mujeres en los años de “la ruta del fraude”, como bautizó Juan Reyes del Campillo (1996) al tortuoso proceso con el que arrancó la insurgencia electoral y, en consecuencia, la parte medular de la transición a la democracia. Desde mi punto de vista, se trata de un capítulo del que, hasta hoy, sólo se han escrito unas cuantas líneas. Por el momento, baste mencionar la historia de organización electoral en el estado de Baja California en años tan significativos como 1958, 1959, 1968 y 1989. Procesos en los que las mujeres jugaron, sin duda, un papel por demás relevante. Lo mismo puede decirse de Ciudad Juárez y Chihuahua en 1958, 1986 y 1992; en San Luis Potosí, 1993 y, a partir de ese mismo año, la participación de las mujeres en Alianza Cívica en prácticamente todo el país<sup>5</sup>. ¿Cómo explicar que Baja California, entidad que ha tenido una historia tan interesante en lo referente a la defensa del voto, registre, al lado del estado de Chiapas, el más alto índice de abstención electoral en las elecciones del 2003? ¿Cómo entender los claroscuros de la participación electoral femenina cuando en un momento se comporta casi heroicamente por ganar espacios de democracia y, unos cuantos años más tarde, al parecer, desdeña la oportunidad de votar?

5 María del Carmen Ponce Pérez (2001), “¿Un espacio público para las mujeres? Caso Alianza Cívica”, *La Ventana, Revista de Estudios de Género* vol. II núm. 14, diciembre, Universidad de Guadalajara. Rafael Puente, Óscar Rodríguez y Alejandro Nava, “Nava Vive. La lucha sigue”, *Frente Cívico Potosino*, San Luis Potosí, 1993.

## LAS DIFICULTADES PARA ESTUDIAR LA ABSTENCIÓN: LOS RESULTADOS DEL 2003

El comportamiento electoral de las elecciones de julio de este año resultaron sumamente interesantes en tanto que se trataba de las primeras elecciones federales realizadas bajo la presidencia de un gobierno diferente al partido que gobernó por más de 70 años.

En las elecciones del 2003, once partidos se disputaron los 500 escaños de la Cámara de Diputados, los gobiernos de seis estados (Campeche, Querétaro, Sonora, San Luis Potosí, Colima y Nuevo León), y 456 alcaldías de once estados. En la legislatura anterior, el PRI contaba con 207 diputados (41.4%) hoy cuenta con 224 (aumentó 6%), el PAN tenía 202 (40.4%) ahora cuenta con 152 (disminuyó 26.1%) y el PRD tenía 56 (11.2%) y ahora cuenta con 95 (aumento de un 82.7%). La nota que marcó las elecciones fue la apatía y dos focos rojos: San Salvador Atenco y algunas casillas en el estado de Chiapas.

Con relación al alto porcentaje que alcanzó la abstención, debe decirse que varias encuestas lo señalaron con alguna anticipación. Salim Cabrera (CEOP) comentaba en mayo del 2003 (*Este País*, núm. 146) que se esperaba una participación de entre 45 y 60% "en el mejor de los casos". No obstante, el pesimismo de tal expectativa fue rebasado por los hechos. De acuerdo con Enrique Alducín Abitia: "...el gran ganador de estas elecciones intermedias son los abstencionistas (58.2%), que superan más de la mitad de los electores, lo que habla de que los partidos no logran articular ni comunicar sus propuestas, ni mover a los ciudadanos, que más bien se encuentran desencantados." (*Este País*, núm. 149, agosto 2003: 43).

Como desataca De la Peña (2003), los resultados oficiales de las elecciones para diputados federales por mayoría relativa muestran que el porcentaje de abstencionismo del 2003, de 59.9%, es el más alto en más de una década.<sup>6</sup> Para efectos de comparación, Estados Unidos re-

6 La diferencia, mínima, entre el dato de Salim Cabrera y De la Peña se debe a que este último considera la diferencia entre electores y votantes, incluyendo la abstención activa. Los resultados oficiales de las elecciones para diputados federales por mayoría relativa, referidos por este autor, muestran los siguientes porcentajes de abstencionismo: 1991: 37.6%; 1994: 25.3%; 1997: 44.1%; 2000: 38.2%; 2003: 59.9%

gistró en el 2000 en las elecciones parlamentarias un índice de abstención del 36.4%<sup>7</sup>.

Con relación a la abstención electoral, podrían explorarse las siguientes líneas explicativas o de interés:

1. La ciudadanía no se siente atraída a acudir a las urnas, ya que no ve utilidad práctica en la emisión del voto. "No importa quién gane". "No importa qué partido gane".
2. No votar puede ser síntoma de individualismo, falta de interés por la cosa pública: atonía cívica, en palabras de Lipovetzky. Con todo, recordar que en la sociedad posmoralista, que al parecer desdeña las urnas, proliferan instancias de organización política no gubernamentales: contrapeso civil contra el ejercicio de poder desde el Estado.
3. No votar puede expresar una sanción negativa hacia el sistema político en su conjunto: mecanismo reprobatorio hacia el ejercicio de gobierno de los funcionarios anteriormente electos y hacia el desempeño de los partidos políticos.
4. Otra manera de ver la abstención del 2003: "...producto de un retiro temporal de las urnas de una franja de ciudadanos que fue y pudiera ser proclive a votar en elecciones con mayor incertidumbre sobre su resultado y a las que se les adjudicara una mayor relevancia e interés y, por ende, se les prestara mayor atención, como pudieran ser los próximos comicios presidenciales (...) De hecho, algunos indicadores disponibles en encuestas posteriores a los comicios federales de este año mostrarían la inexistencia de causas duras detrás del fenómeno de no concurrencia a las urnas y pudiera reflejar más un escaso aprecio por un proceso del que no se esperaba un cambio importante en la correlación de fuerzas entre partidos; es decir, las primeras elecciones de mantenimiento de nuestro sistema electoral" (De la Peña, 2003).
5. Para ilustrar este punto de vista es interesante observar las siguientes respuestas en torno a la participación electoral, un mes

después de la celebración de los comicios (De la Peña, 2003): ¿Qué tan importante cree usted que fueron estas elecciones? R: Mucho: 57.6%; poco: 31.6%; nada: 6.1%; no sabe: 4.7%

¿Por qué no fue usted a votar? R: No le interesó: 31.2%; otros compromisos: 29.7%; no tuvo tiempo: 23.2%.

## LA ABSTENCIÓN ELECTORAL FEMENINA

La histórica exclusión de las mujeres de los espacios de la política, el rezago de nuestro país en el reconocimiento del derecho al sufragio femenino y los resultados (poco optimistas) que arrojan las encuestas sobre interés e información sobre política contrastan notablemente con la destacada labor de las mujeres en las organizaciones políticas y sociopolíticas (ENCUP, 2003) así como con la movilización y actuación relevante en la defensa del voto a lo largo de la "ruta del fraude". Se trata, pues, de un panorama complejo y que apenas alcanza a dibujar un marco más bien general para ubicar la cuestión de la abstención femenina. Sin duda hacen falta aún muchas mediaciones entre los aspectos señalados y el ejercicio del voto femenino en el México de hoy. El principal problema apunta a la falta de datos duros. Como se señalaba al inicio de este texto, en México no sabemos (aunque sí se podría saber) cómo se distribuye por género la participación electoral. Sólo tenemos indicios y, otra vez, algunas encuestas. Entre los primeros consideremos la elección presidencial de 1958 comparada con la de 1952 (González Casanova, 1965). Entre una y otra elección, como se recordará, ocurre un cambio fundamental: las mujeres acuden por primera vez a las urnas para elegir al Presidente de la República. La proporción de la población que votó, en efecto, aumentó sustancialmente. Sólo lo hizo 13% en 1952 a diferencia del 23% que votó en 1958. Si consideramos que ese 13% había sido, además, el porcentaje más alto de participación electoral registrado hasta entonces, se puede afirmar que la participación electoral casi se duplicó (por tres puntos porcentuales se podría haber eliminado el caso) con la obtención del derecho al sufragio femenino.

Otro indicio: ¿cómo es la participación electoral femenina en países para los que sí se dispone de ese dato?<sup>8</sup> De las tres elecciones parlamentarias de Suecia (Cuadro 1), celebradas en la década de los noventa, llaman la atención, en primer lugar, los altos porcentajes de participación electoral general, por encima del 80%. En segundo, el hecho de que, para cada uno de estos años la participación femenina registrada sea siempre (y desde 1976) ligeramente más alta que la de los varones (entre 1.3 y 1.7 puntos porcentuales de diferencia). Caso muy diferente es el de Guatemala (Cuadro 2), país del que se dispone de información sólo para las elecciones parlamentarias de 1999: el porcentaje de participación general fue apenas de 40%. Del total de votos, sólo 36.8% fueron de mujeres y el 63.2% de hombres. Sobra decir que el guatemalteco podría ser un pueblo más cercano culturalmente al nuestro que el sueco, con todo, no podría ignorarse que la población indígena en Guatemala ronda por el 60% de su población, en tanto que en nuestro país este porcentaje es del 12%. Quizá un caso intermedio sería el chileno (Cuadro 3), con un 3% de población indígena. De éste destaca el alto porcentaje de participación electoral general (por encima del 90% en elecciones parlamentarias y presidenciales de 1989 a 1999) y el que la participación femenina haya sido, para esos años, superior a la masculina (aproximadamente 4 puntos porcentuales de diferencia).<sup>9</sup> De manera provisional, al menos, puede adelantarse que la participación electoral de las mujeres está siendo tan o más importante que la de los varones. No sería difícil que en nuestro país las mujeres estuvieran comportándose electoralmente a medio camino entre Suecia y Chile. Es decir, casi sin diferencia entre la participación o abstención masculina. Habría que recordar, en todo caso, que el tiempo de la política es, por excelencia, el de la coyuntura. De tal manera que ciertos momentos electorales pueden resultar mucho más atractivos que otros, aunque, en principio, no parecería haber alguna razón por la que, para un momento dado, los hombres votaran más que las mujeres o a la inversa. Si consideramos ahora una encuesta que exploró la diferencia de comportamiento electoral por género, tendremos lo siguiente.

8 Ver cuadros anexos para más información sobre Suecia, Chile y Guatemala.

9 Como se sabe, las elecciones y forma de gobierno en comunidades indígenas no corresponde al modelo democrático liberal, sino a modalidades apegadas a "usos y costumbres". Por otra parte, la brecha participación política masculina y femenina es, en general, también más amplia que en la sociedad mestiza.

**CUADRO 1**  
**SUECIA: PORCENTAJE DE VOTOS POR GÉNERO DEL TOTAL EMITIDO**  
**(ELECCIONES PARLAMENTARIAS)**

	1970	1973	1976	1979	1982	1985
Mujeres	89,0	91,9	94,3	93,6	93,4	93,0
Hombres	90,4	92,0	93,9	92,6	92,3	92,1
Total:	89,7	92,0	94,1	93,1	92,8	92,5
	1988	1991	1994	1998		
Mujeres	86,5	87,5	87,6	82,8		
Hombres	83,8	86,2	85,9	81,5		
Total:	85,2	86,9	86,8	82,1		

Fuente: Oficina Electoral, Suecia

45

**CUADRO 2**

**GUATEMALA: PORCENTAJE DE VOTOS POR GÉNERO DEL TOTAL EMITIDO**  
**(ELECCIONES PARLAMENTARIAS)**

	1999
Mujeres	36,8
Hombres	63,2
Total:	40,4

Fuente: Oficina Electoral, Guatemala

**CUADRO 3**

**CHILE: PORCENTAJE DE VOTOS POR GÉNERO DEL TOTAL EMITIDO**  
**(ELECCIONES PARLAMENTARIAS Y PRESIDENCIALES)**

	1989 (Parl.)	1989 (Pres.)	1993 (Parl.)	1993 (Pres.)	1997 (Parl.)	1999 (Pres.)
Mujeres	52.0	52.4	52.4	52.3	52.9	52.8
Hombres	48.0	47.9	47.6	47.7	47.1	47.2
Total	94.7	94.7	91.0	90.5	91.0	90.6

Fuente: Oficina Electoral, Chile

Nota: Información obtenida en las páginas de internet:

<http://www.idea.int/gender/turnout/guatemala.htm>, <http://www.idea.int/gender/turnout/sweden.htm>,  
<http://www.idea.int/gender/turnout/chile.htm>

Ricardo de la Peña comenta: "En cuanto a la diferencia entre sexos, no se advierten diferencias mayores en las variaciones ni a nivel de votantes ni del electorado en su conjunto" (De la Peña, 2003). Comentario que llama la atención, ya que, de acuerdo con sus datos, se registra un comportamiento diferenciado entre hombres y mujeres en cuanto a la abstención electoral que no parece menor o insignificante: Para las elecciones del 2000, 41.9% de las mujeres no votaron, tres años más tarde no lo hizo el 62.9% de ellas: aumentó la abstención femenina en un 21%. Aunque el porcentaje de los hombres que no votaron en 2000 y 2003 es menor que el de las mujeres, es interesante observar que aumentó más la abstención masculina entre un año y otro: 22.5%.

Con relación al total de electores, el 45.6 % de quienes no votaron son hombres y el 54.4% son mujeres: casi nueve puntos porcentuales de diferencia.

El autor citado responde, al parecer, a su opinión de que el porcentaje de abstención femenina, comparado con la masculina "es un dato estadísticamente espurio", es decir, que aparece distorsionado por la influencia de otras variables que son más determinantes, como la educación y el ingreso.

Salim (*Este País*, septiembre 2003) comenta en torno a este punto:

En relación con la votación por sexo es necesario revisar la hipótesis de que la información, criterio o motivación política del hombre y la mujer son diferentes, ya que en 2003 no se observan diferencias significativas en la forma en que votaron.

## A MANERA DE CONCLUSIÓN

Si bien la categoría de género "en tanto construcción simbólica de los datos biológicos de la diferencia sexual" se sostiene en tanto que en razón del sexo se construye socialmente una diferenciación de espacios, tareas, valores, etc., no debe dejarse de lado la existencia de otras categorías que se atraviesan en la experiencia e identidad de género, como la clase y la identidad étnica.

La cuestión de la abstención electoral, la atonía cívica, el poco o nulo interés por la política, la práctica escasa de informarse sobre política,

contrastan, ciertamente, con el orden de preocupaciones que se tenían hace apenas algún tiempo atrás. La transformación de la resignación en acción que sorprendía en las dos últimas décadas: participación política, defensa del voto, movilizaciones, etc. No cabe duda que el comportamiento de lo social es impredecible, alejado de leyes de regularidad familiares al mundo físico natural. En alguna ocasión comentaba José Woldenberg que la aspiración democrática de los consejeros electorales del IFE podría expresarse en lograr que las elecciones llegaran a ser aburridas. Seguramente tenía en mente el catálogo de fechorías, denuncias, actos heroicos frente a acciones vandálicas que solían acompañar a los ejercicios electorales. Pocos habríamos imaginado entonces que la normalidad democrática no solamente sería aburrida, sino desairada. O quizá desairada por aburrida.

Un último comentario: contar con información sobre participación electoral por género no afectaría en modo alguno el procedimiento democrático y sí permitiría en cambio, avanzar en el conocimiento de nuestra cultura política.

## BIBLIOGRAFÍA

ALMOND, Gabriel y Sidney VERBA (1963), *The Civic Culture: Political Attitudes and Democracy in Five Nations*, Princeton University Press.

DE LA PEÑA, Ricardo (2003), "La participación ciudadana en las elecciones del 2003", ponencia presentada en el XV Congreso Nacional de Estudios Electorales de la Sociedad Mexicana de Estudios Electorales, San Miguel Allende Guanajuato, 22-24 de octubre.

FERNÁNDEZ, Anna (1997), *Hombres, mujeres y política. Una mirada desde la opinión pública y sus protagonistas*, UAM-X.

GONZÁLEZ CASANOVA, Pablo (1965), *La Democracia en México*, ERA.

MURO GONZÁLEZ, Francisco José (2002), *Educación cívica, cultura política y participación ciudadana en Zacatecas*, UAZ/UAG/Plaza y Valdés.

PONCE PÉREZ, María del Carmen (2001), "¿Un espacio público para las mujeres? Caso Alianza Cívica", *La Ventana*, vol. II núm. 14, diciembre, Universidad de Guadalajara.

PUENTE, Rafael, Óscar RODRÍGUEZ y Alejandro NAVA (1993), "Nava Vive. La lucha sigue", *Frente Cívico Potosino*, San Luis Potosí.

REYES DEL CAMPILLO, Juan (1996), *Modernización política en México: Elecciones, partidos y representación, (1982-1994)*, UAM-X.

SALIM CABRERA, Emilio (2003), "Importancia de la Política", *Este País*, núm. 146, mayo.

TUÑÓN, Julia (1998), *Mujeres en México. Recordando una historia*, CONACULTA, México.

#### OTRAS FUENTES:

48

*Este País*, núm. 146, mayo, 2003.

*Este País*, núm. 149, agosto 2003.

*Segunda Encuesta Nacional sobre Cultura Política y Prácticas Ciudadanas*, SEGOB, 2003.